	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN	Página: 1 de 1
	NOTA MARGINAL	Código: GE-FR-015
		Vigente a partir de: 28/10/2024
		Versión: 1

FECHA INGRESO DOC	30 DIC 2025	HORA INGRESO	
FECHA NOTA MARGINAL	30 DIC 2025	HORA SALIDA	

RAD / N° DTO: concepto prorroga cto 136-1-25 ejercito Impresser Lote 1

PARA: ADCON.

INSTRUCCIONES	Marque con una X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	

INSTRUCCIONES	Marque con una x
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

OBSERVACIONES: Adelantar el tramite con base al concepto jurídico Emitido x la oficina Asesora Jurídica, por un periodo de 45 días.

PLAZO: Inmediato

FIRMA:

Mayor SANDRA MILENA TORO VILLA
Encargada de las Funciones del Despacho de la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía

RAD.Nro 00879- FORPO – OJURI – 302-10-29

Bogotá D.C., 30/12/2025
Mayor
SANDRA MILENA TORO VILLA
Directora (E) General Fondo Rotatorio de la Policía
Entidad.

Asunto: concepto solicitud de prorroga Contrato Compraventa 136-1-25.

Que, en mérito de atender la solicitud elevada a través de nota marginal, allegada a la Oficina Asesora Jurídica el día 30 de diciembre del 2025, solicitando por medio de la supervisión del Contrato de Compraventa 136-1-25, cuyo objeto es ***"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL.LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA",*** suscrito con el contratista, de manera atenta me permito conceptuar ante su dirección, en los siguientes términos:

1. Información del contrato

No. Contrato:	Contrato Compraventa 136-1-25.
Objeto:	***"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA",***
Contratista:	**IMPOCOSER S.A.S.**
Representante Legal:	**JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS**

2. Análisis de la solicitud de modificación suscrita por la supervisión

Que, en relación con el contenido del documento de fecha 29 de diciembre de 2025 allegado por parte de la supervisión del contrato antes citado, la supervisión en el marco de las competencias conferidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", expreso que:

> *"En este sentido, se considera procedente y se OTORGA LA VIABILIDAD DE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR LA PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026, dado que el lote adjudicado consiste en máquinas para la confección de calzado de la marca DURKOPP ADLER, procedentes de Alemania, las cuales-requieren parametrización mecánica y electrónica especializada."*

3. **Caso concreto**

Análisis: La Supervisión del contrato manifestó la viabilidad jurídica, técnica y administrativa de proceder con prórroga del contrato en mención, en atención a que dicha medida resulta necesaria y proporcional para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual, sin que ello implique modificación alguna a las condiciones esenciales pactadas inicialmente. Lo anterior, con fundamento en las circunstancias debidamente expuestas y analizadas por la Supervisión, las cuales evidencian que las causas que motivan la solicitud de ampliación del plazo.

En ese sentido, y conforme a los principios de economía, eficacia y responsabilidad que rigen la contratación estatal, la Supervisión solicita entonces se otorgue la prórroga solicitada por el contratista.

4. **Concepto de la oficina asesora jurídica**

Que, por las razones anteriormente mencionadas, de manera atenta me permito dirigir el siguiente concepto ante su dirección, el cual tiene **VIABILIDAD JURÍDICA**, por ende, esta oficina jurídica se permite indicar que tiene **CONCEPTO FAVORABLE**, dentro del marco de las competencias establecidas en la resolución Nro. 00011 del 22 de enero del 2024 "Por la cual se deroga la resolución Nro. 00154 del 16 de abril del 2018 y se adopta el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Policía" el cual contempla en el numeral 4.3. Situaciones del contrato, en donde es pertinente que se surta el trámite solicitado por el supervisor del contrato, solo si previa la validación del área de contratos de la entidad cumple con los parámetros legalmente establecidos.

Ahora bien, atendiendo a la normatividad vigente en lo concerniente a la supervisión del contrato, la ley 1474 del 2011 establece:

> *"ARTÍCULO 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda."*

Nota: De celebrarse la modificación, se deberá informar de manera inmediata al garante con el fin de modificar la garantía suscrita.

Para la procedencia, se requiere:

1. Apropiación presupuestal.
2. Solicitud del supervisor y/o interventor al ordenador del gasto debidamente justificado.
3. Aceptación del contratista, en las mismas condiciones jurídicas, económica y técnicas cuando sea posible.
4. Aval del ordenador del gasto para continuar con el trámite.

Notas de estricto cumplimiento ante la dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía:

1. Es importante para la oficina asesora jurídica, precisar y exhortar a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, de forma posterior a efectuarse esta revisión de las condiciones y requisitos a utilizar, cumplidos los parámetros contenidos en la ley, y en la Resolución No. 00011 del 24 de enero de 2024 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"

2. Ahora bien, se recomienda y recuerda a la coordinación de Contratos y Convenios de esta entidad, la realización de los análisis técnicos, económicos, jurídicos, que se ajusten a los estudios previos, y que permitan una valoración integral de la etapa contractual para dar trámite a la referida modificación, que en todo caso busque el cumplimiento de los plazos contractuales de forma eficiente atendiendo el principio de planeación establecido para el presente proceso contractual, todo lo anterior encaminado a otorgar seguridad jurídica a la ordenadora del gasto y al personal de supervisión.

3. Es de precisar que los conceptos emitidos no son vinculantes ni de obligatorio cumplimiento, así como lo establece la ley 1437 del 2011:

> *"ARTÍCULO 28. Alcance de los conceptos. Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución."*

Atentamente

EDWIN BENJAMIN CABREJO FIGUEROA
JEFE (E) OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: Andrés F. Mercado Argel - CPS Abogado Oficina Asesora Jurídica FORPO.

	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANEACIÓN	Página: 1 de 1
		Código: GE-FR-015
	NOTA MARGINAL	Vigente a partir de: 23/10/2024
		Versión: 1

FECHA 30/Dic/2025 RAD / N° DTO 03908 R.

PARA: OTURI - ADCAU

INSTRUCCIONES	Marque con una X
REVISAR ASPECTO LEGAL	
EMITIR CONCEPTO	
INFORMAR POR ESCRITO A ESTA DIRECCIÓN	
TRÁMITE CORRESPONDIENTE	

INSTRUCCIONES	Marque con una X
TRATAR PERSONALMENTE	
PARA CONOCIMIENTO	
AUTORIZADO	
PROYECTAR RESPUESTA	

OBSERVACIONES Por favor Emitir concepto a la presente solicitud para que ADCAU pueda proceder.

PLAZO: Inmediato

FIRMA:

Mayor SANDRA MILENA TORO VILLA - Subdirectora operativa (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARESEJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692003228221**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 29 de diciembre de 2025

Señora Mayor
SANDRA MILENA TORO VILLA
Encargada de las funciones del despacho
de la dirección general de la entidad descentralizada
Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (FORPO)
Carrera 66 a No.43-18
Bogotá, D.C.

Asunto: Envió solicitud / conceptos viabilidad prorroga
CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25

Respetuosamente me permito enviar concepto del comité técnico evaluador y supervisor del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2)** para prórroga solicitada por el contratista, así;

A continuación, se relaciona la documentación soporte, así;

- solicitud contratista
- Solicitud concepto comité técnico evaluador No.2025692040566173 de fecha 29 de diciembre del 2025
- Concepto comité técnico evaluador No.2025692040566173 de fecha 29 de diciembre del 2025
- Concepto supervisor No. 2025692003227721 de fecha 29 de diciembre del 2025

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Anexo: (12 Doce Folios)

Proyecto: TO. Diana Rincon
Superviso Administración de Producción BAINT



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARESEJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692003227721**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 29 de diciembre de 2025

Señora Mayor
SANDRA MILENA TORO VILLA
Encargada de las funciones del despacho
de la dirección general de la entidad descentralizada
Fondo Rotatorio de la Policía Nacional (FORPO)
Carrera 66 a No.43-18
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga y envió concepto (SUPERVISOR) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25

Respetuosamente me permito enviar el concepto como supervisor del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025"** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2)** por valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS **($ 3.015.000.000,00)** IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, respecto a la solicitud enviada por el señor **JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS** identificado com cédula No. 79.937.939, representante legal de **IMPOCOSER S.A.S.**, identificada con NIT 830.025.916-0en el cual solicita prorroga **HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026** debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania y requiere parametrización mecánica y electrónica especial, esto de acuerdo a la solicitud realizada, así;

IMPOCOSER

Bogotá, Diciembre 23 de 2025

Señores
Señora Coronel ANA MARIA LUQUERNA
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS
Supervisor del contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de prorroga contrato N°136-1-25 cuyo objeto es "ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"

En atención a lo solicitado por el contratista, se llevó a cabo la revisión y evaluación de la

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

situación expuesta, así como de los soportes documentales presentados para tal fin. Como resultado del análisis efectuado, se emite el presente concepto del supervisor, el cual se fundamenta en la información suministrada, las condiciones contractuales aplicables y los criterios técnicos correspondientes y basado en concepto del Comité Técnico Evaluador, con Oficio No. 2025692040595873 de fecha 29 de diciembre del 2025 *"el cual se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere procesos de parametrización mecánica y electrónica especializada, indispensables para su correcta operación y puesta en marcha conforme a los estándares del fabricante y a las necesidades operativas de la Unidad.*

Adicionalmente, el contratista presentó los soportes remitidos a la casa fabricante Dürkopp Adler, ubicada en Alemania, los cuales fueron verificados por este Comité y evidencian el arribo de la maquinaria, así como el cumplimiento de los trámites administrativos necesarios para su ingreso al país. Dichas circunstancias han generado la necesidad de contar con un tiempo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de garantizar la correcta, completa y oportuna ejecución del objeto contractual.

Además, se deben tener en cuenta los siguientes parámetros contractuales para el recibido a satisfacción de los equipos, trámite administrativo para dar de alta e ingresar en la línea de producción de la planta de zapatería del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

***ENTREGA DE LOS BIENES:** El contratista deberá garantizar la instalación de los equipos en la planta de producción de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", realizando las conexiones requeridas para su puesta en funcionamiento, incluyendo pruebas operativas, ajustes y calibraciones necesarias, de acuerdo con los requerimientos técnicos y productivos de la planta.*

***PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS:** Dicha actividad deberá ejecutarse en la planta de zapatería del BAINT, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas y en coordinación previa con el supervisor del contrato, sin que se generen costos adicionales para el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".*

***REQUERIMIENTO DE ACCESORIOS:** Deberá incluir los accesorios de conexión neumática y eléctrica (clavijas y tomas), acordes a las acometidas existentes en la Unidad. Todos los accesorios deberán ser entregados debidamente empacados y protegidos, conforme a las normas y estándares aplicables establecidos por el fabricante.*

***TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO:** Personal técnico de mantenimiento*
La capacitación tendrá una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, e incluirá como mínimo los siguientes temas: Mantenimiento de primer y segundo escalón.
Programación de la maquinaria (creación y manipulación de programas o software, cuando aplique). Identificación y solución de errores y fallas electrónicas. Interpretación de manuales operativos y de partes. Identificación de consumibles y herramientas adecuadas

manuales operativos y de partes. Identificación de consumibles y herramientas adecuadas para el mantenimiento. Personal operativo Se realizará una transferencia de conocimiento con una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, que incluya como mínimo: Mantenimiento de primer escalón. Limpieza, lubricación, operación y cuidado del equipo. Precauciones y recomendaciones para la correcta manipulación de la maquinaria. La capacitación será impartida por personal vinculado directamente con el contratista con la casa matriz del fabricante"

En este sentido, se considera procedente y se **OTORGA LA VIABILIDAD DE ACEPTACIÓN PARA REALIZAR LA PRÓRROGA DEL PLAZO CONTRACTUAL HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026**, dado que el lote adjudicado consiste en máquinas para la confección de calzado de la marca DURKOPP ADLER, procedentes de Alemania, las cuales requieren parametrización mecánica y electrónica especializada.

Se informa que el contratista recibirá la maquinaria el 30 de enero de 2026, mientras que las tres máquinas D887 serán entregadas el 6 de marzo de 2026. Durante este periodo, los técnicos deberán realizar simultáneamente las actividades de capacitación y formación técnica correspondientes.

sin que ello implique modificación del objeto ni del valor del contrato, y siempre que se mantengan vigentes y se cumplan las demás obligaciones contractuales establecidas.

BALANCE CONTRATO DE COMPRAVENTA

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Total Contrato	$ 3.015.000.000,00	
Valor Total por Ejecutar		$ 3.015.000.000,00
TOTAL CONTRATO	$ 3.015.000.000,00	$ 3.015.000.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCION - CONTRATO		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Pendiente Por Ejecutar
0,00 %	0,00 %	100%

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Proyectó: TO. Diana Rincon
Supervisó Administración de Producción BAINT

Bogotá, Diciembre 23 de 2025

Señores
Señora Coronel **ANA MARIA LUQUERNA**
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS
Supervisor del contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de prorroga contrato N°136-1-25 cuyo objeto es **"ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"**

Respetados señores:

El suscrito **JESUS HIGOR ROJAS VARGAS**, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del contratista IMPOCOSER **S.A.S**, solicitamos a la entidad prorrogar el contrato en asunto hasta el día 31 de marzo 2026 teniendo en cuenta lo siguiente las siguientes observaciones;

1. El lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania.

2. La maquinaria para la planta de zapatería del BAINT requiere parametrización mecánica y electrónica especial.

3. El pedido quedó en firme desde el día siguiente de la adjudicación, así;

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

Phone: (toll free USA) 1-800-235-1075
Local Phone: (770) 448-8162
FAX (770) 448-1545

DAP America, Inc. 5875 Peachtree Industrial Blvd., Suite 220
Norcross, Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
Parts Under Position Tariff 84.52.9
Calle Nr.13 #22-90
111411 BOGOTA COLOMBIA
COLUMBIA

ORDER CONFIRMATION

Number/ date
5501601097 / 12/10/2025
Your reference number/ date
2025120801
Customer number
55016557
responsible is
Laura Adams

EMail ladams@durkoppadler.com

Unless otherwise agreed upon in writing, all goods and services provided by DAP America, Inc. are subject exclusively to the General Terms and Conditions of Sale and Delivery of DAP America in effect at the time of the acceptance of the order. These terms and conditions are available on the internet at www.dapamerica.com or are available through DAP America directly.

MODE OF DISPATCH : DROP SHIPMENT
TERMS OF DELIVERY : EXW - Bielefeld Germany

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
000100	1,000	0887 990212 X 887-260122-M	SEWING MACHINE	
000200	1,000	0887 990212 887-260122-M	SEWING MACHINE	
000300	1,000	0791 887503 accessories	2-needle	
000400	1,000	0791 887740 instruction cl. 887		

Carrying over:
to follow page 2

Wire/ACH: Wells Fargo 121000248, Account 2000737209816
Checks: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Card/ACH: https://www.e-billexpress.com/ebpp/DAPAmerica
Please forward remittance to AR@dapamerica.com

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
000500	1.000	0987 E01004 20 887 E 10/2,0 sew. equipment (Standard 100) roller diameter 35 mm.		
000600	1.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
000700	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
000800	1.000	N800 080001 SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		
000900	7.000	0838 990206 X 838-270122-M SEWING MACHINE		
001000	7.000	0838 990206 838-270122-M SEWING MACHINE		
001100	7.000	0791 888502 accessories 888-260020,-260122		
001200	7.000	0791 838740 instruction cl. 838		
001300	7.000	0838 E00408 20 838 E 4/2,0 sew. equipment diagonal		
001400	7.000	9081 300001 M-TYPE TOOL SET M-TYPE maintenance tool kit		
001500	7.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
001600	7.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
001700	7.000	N800 080001 SPACER hinged roller		

Carrying over:
to follow page 3

Wire/ACH: Wells Fargo 121000248, Account 2000737016656
Checks: PO Box 934689 Atlanta GA 31193-4689
Credit Cards ACH: https://www.dapamerica.com/shop/DAPAmerica
Please forward remit to AR@dapamerica.com

IMPOCOSER

DMP America, Inc
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
		right, with roll, can be swivelled upwards		
001800	2.000	4868 991009 K D868-290922-01 SEWING MACHINE		
001900	2.000	4868 991009 D868-290922-01 SEWING MACHINE		
002000	2.000	0791 868508 accessories D868 2-NA		
002100	2.000	0791 868752 EN INSTRUCTION		
002200	2.000	4868 E03112 8 4868 E 31/8-12 sew. equipment		
002300	2.000	0867 594304 PNEUMATIC SMALL PARTS PACKAGE Mounting bracket		
002400	2.000	9081 300003 M-TYPE DELTA TOOL KIT		
002500	2.000	N900 080001 SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		
002600	1.000	S527 947001 K 527i-947 SEWING MACHINE		
002700	1.000	S527 947001 527i-947 SEWING MACHINE		
002800	1.000	S990 099172 ACCESSORIES		
002900	1.000	S735 000800 EN INSTRUCTION 52XI, 52XI-75 EN		

Carrying over:
to follow page 4

Wire/ACH: Wells Fargo 121000248, Account 2000737010666
Checks: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Card/ACH: https://www.billerpresse.com/dbpp/DAPAmerica
Please forward remit to AR@dapamerica.com

IMPOCOSER

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		[redacted]
003000	1.000	S791 224076 35 525 E 076 SEWING EQUIPMENT Sewing equipment, max. zz-bight 10 mm, max. stitch length 5 mm (replaces 525 E032)		
003100	1.000	S981 069440 knee lever		
003200	1.000	0867 990221 K 867-290122-M SEWING MACHINE	[redacted]	[redacted]
003300	1.000	0867 990221 867-290122-M SEWING MACHINE		
003400	1.000	0791 867518 accessories 867-M/2-needle		
003500	1.000	0791 867750 EN INSTRUCTION 867 EN		
003600	1.000	0867 E02106 6 867 E 21/6 sew. equipment		
003700	1.000	9850 867001 MAINTENANCE INDICAT Maintenance indicator		
003800	1.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
003900	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
004000	1.000	N900 080021 Hinged edge guide Hinged edge guide		
004100	3.000	9999 000020 K D887-167122-01	[redacted]	[redacted]

Carrying over:
to follow page 5

Wire/ACH: Wells Fargo 121000248 Account 2002737016656
Checks: PO Box 934689 Atlanta GA 31193-4689
Credit Card/ACH: https://www.e-z-pay.com/dbpp/DAPAmerica
Please forward remittance to AR@dapamerica.com

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
004200	3.000	9999 000020 special manuf.		
004300	1.000	0867 990218 K 867-190122-M SEWING MACHINE		
004400	1.000	0867 990218 867-190122-M SEWING MACHINE		
004500	1.000	0791 867519 accessories 867-M/1-needle		
004600	1.000	0791 867750 EN INSTRUCTION 867 EN		
004700	1.000	0867 200312 867 E 3 sew. equipment		
004800	1.000	9850 867001 MAINTENANCE INDICAT Maintenance indicator		
004900	1.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
005000	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
005100	1.000	N900 080001 SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		

Sum positions
Net value USD

total

TERMS OF PAYMENT: Within 90 days without deduction

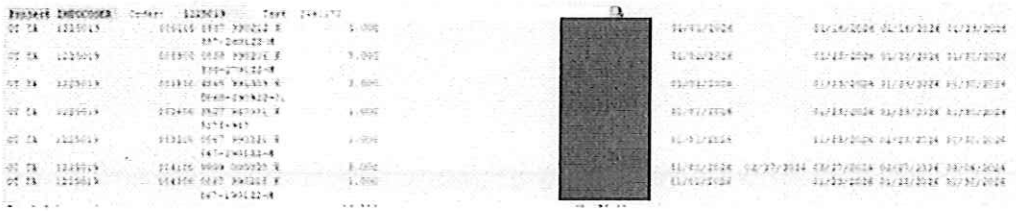
Wire/ACH: Wells Fargo 121000248, Account 2000737016656
Checks: PO Box 934069 Atlanta GA 31193-4069
Credit Cards/ACH: https://www.e-z-pay.com/abpp/DAPAmerica
Please forward remit to AR@dapamerica.com

4. Así mismo se comparte la información de parte de la casa matriz sobre el status de entrega de la mercancía, así;

Hi Augusto,

All machines except the 3 x D887 will be ready by 01/30/2026.

The 3 x D887 machines will be ready 03/06/2026.



Thank you!
Laura

Vice President

Según lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato en asunto cuenta con una fecha límite del 31 de diciembre solicitamos a la entidad ampliar el plazo de ejecución para el día 31 de Marzo de 2026 soportados en la siguiente legislación;

La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto —arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales.

Atentamente;

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.6012372420-3143169291

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
MILITARESEJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692040566173**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 29 de diciembre de 2025

Señor
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS
Comité Técnico Evaluador
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25

Con toda atención me permito solicitar al **COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR** el concepto técnico de viabilidad de prórroga del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025"** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. **LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2)** por valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS **($ 3,015.000.000,00)** IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, respecto a la solicitud enviada por el señor **JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS** identificado com cédula No. 79.937.939, representante legal de **IMPOCOSER S.A.S.**, identificada con NIT 830.025.916-0en el cual solicita prorroga **HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026** debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania y requiere parametrización mecánica y electrónica especial, esto de acuerdo a la solicitud realizada, así;

De acuerdo a lo solicitado por el contratista se requiere de su concepto como técnico evaluador del contrato en mención.

Al contestar, cite este número

Radicado Nº 2025692040566173 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

IMPOCOSER

Bogotá, Diciembre 23 de 2025

Señores
Señora Coronel ANA MARIA LUQUERNA
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS
Supervisor del contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de prorroga contrato N°136-1-25 cuyo objeto es "ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"

Respetados señores:

El suscrito **JESUS HIGOR ROJAS VARGAS**, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del contratista IMPOCOSER S.A.S, solicitamos a la entidad prorrogar el contrato en asunto hasta el día 31 de marzo 2025 teniendo en cuenta lo siguiente las siguientes observaciones:

1. El lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania.
2. La maquinaria para la planta de zapatería del BAINT requiere parametrización mecánica y electrónica especial.
3. El pedido quedó en firme desde el día siguiente de la adjudicación, así;

BALANCE CONTRATO DE COMPRAVENTA

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Total Contrato	$ 3.015.000.000,00	
Valor Total por Ejecutar		$ 3.015.000.000,00
TOTAL CONTRATO	$ 3.015.000.000,00	$ 3.015.000.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCION - CONTRATO		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Pendiente Por Ejecutar
0,00 %	0,00 %	100%

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Anexo: (04 Cuatro Folios)

Proyectó: TO. Diaga Fuscon
Supervisó Administración de Producción BAIN

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692040595873**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

Bogotá, D.C, 29 de diciembre de 2025

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor del contrato 136-1-25
Batallón De Intendencia N°1 "las Juanas"
Carrera 46 N° 20C - 79 Puente Aranda
Bogota, D.C..

Asunto: Concepto Viabilidad Prorroga CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25

Respetuosamente me permito dar respuesta al Oficio con radicado N° 2025692040566173 con fecha 29 de diciembre de 2025 con Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25. Sobre la solicitud enviada por el señor **JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.937.939 representante legal de **IMPOCOSER S.A.S.** con **NIT 830.025.916-0** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. sobre la viabilidad de prórroga del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025"** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA. HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026** debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania

Por parte del **COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR**, se emite concepto favorable para otorgar la prórroga al Contrato de Compraventa No. 136-1-25, suscrito con la sociedad **IMPOCOSER S.A.S.,** cuyo objeto contractual es la "Adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 'Las Juanas' del Ejército Nacional, Lote 1: Maquinaria de costura planta de zapatería", **HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.**

Lo anterior se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere

procesos de parametrización mecánica y electrónica especializada, indispensables para su correcta operación y puesta en marcha conforme a los estándares del fabricante y a las necesidades operativas de la Unidad.

Adicionalmente, el contratista presentó los soportes remitidos a la casa fabricante Dürkopp Adler, ubicada en Alemania, los cuales fueron verificados por este Comité y evidencian el arribo de la maquinaria, así como el cumplimiento de los trámites administrativos necesarios para su ingreso al país. Dichas circunstancias han generado la necesidad de contar con un tiempo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de garantizar la correcta, completa y oportuna ejecución del objeto contractual.

Además, se deben tener en cuenta los siguientes parámetros contractuales para el recibido a satisfacción de los equipos, trámite administrativo para dar de alta e ingresar en la línea de producción de la planta de zapatería del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

ENTREGA DE LOS BIENES: El contratista deberá garantizar la instalación de los equipos en la planta de producción de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", realizando las conexiones requeridas para su puesta en funcionamiento, incluyendo pruebas operativas, ajustes y calibraciones necesarias, de acuerdo con los requerimientos técnicos y productivos de la planta.

PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS: Dicha actividad deberá ejecutarse en la planta de zapatería del BAINT, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas y en coordinación previa con el supervisor del contrato, sin que se generen costos adicionales para el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".

REQUERIMIENTO DE ACCESORIOS: Deberá incluir los accesorios de conexión neumática y eléctrica (clavijas y tomas), acordes a las acometidas existentes en la Unidad. Todos los accesorios deberán ser entregados debidamente empacados y protegidos, conforme a las normas y estándares aplicables establecidos por el fabricante.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO: Personal técnico de mantenimiento
La capacitación tendrá una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, e incluirá como mínimo los siguientes temas: Mantenimiento de primer y segundo escalón. Programación de la maquinaria (creación y manipulación de programas o software, cuando aplique). Identificación y solución de errores y fallas electrónicas. Interpretación de manuales operativos y de partes. Identificación de consumibles y herramientas adecuadas para el mantenimiento. Personal operativo Se realizará

una transferencia de conocimiento con una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, que incluya como mínimo: Mantenimiento de primer escalón. Limpieza, lubricación, operación y cuidado del equipo. Precauciones y recomendaciones para la correcta manipulación de la maquinaria. La capacitación será impartida por personal vinculado directamente con el contratista con la casa matriz del fabricante.

CONCLUSIÓN

Con base en el análisis técnico realizado, la verificación de los soportes presentados por el contratista, las condiciones logísticas y administrativas asociadas al arribo e instalación de la maquinaria, así como la necesidad de garantizar la correcta parametrización, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento, se concluye que es técnica y operativamente viable otorgar la prórroga solicitada.

En consecuencia, **EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR CONSIDERA PROCEDENTE AUTORIZAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 136-1-25 HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026**, con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada operación de la maquinaria en la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".

Respetuosamente,

TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Comité técnico evaluador

TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
Comité técnico evaluador

TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA
Comité técnico evaluador

Anexos: UNO (Siete 07 Folio)

IMPOCOSER

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

Phone: (toll free USA) 1-800-235-1075
Local Phone: (770) 446-8162
FAX (770) 448-1545

DAP America, Inc. 5875 Peachtree Industrial Blvd., Suite 220
Norcross, Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
Partn Under Position Tariff 84.52.9
Calle Nr.13 #22-90
111411 BOGOTA COLOMBIA
COLOMBIA

ORDER CONFIRMATION

Number/ date
5501601097 / 12/10/2025
Your reference number/ date
2025120801
Customer number
55016557
responsible
Laura Adams

EMail: ladams@durkoppadler.com

Unless otherwise agreed upon in writing, all goods and services provided by DAP America, Inc. are subject exclusively to the General Terms and Conditions of Sale and Delivery of DAP America in effect at the time of the acceptance of the order. These terms and conditions are available on the Internet at www.dapamerica.com or are available through DAP America directly.

MODE OF DISPATCH : DROP SHIPMENT
TERMS OF DELIVERY : EXW - Bielefeld Germany

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
000100	1,000	0887 990212 K 887-260122-M SEWING MACHINE		
000200	1,000	0887 990212 887-260122-M SEWING MACHINE		
000300	1,000	0791 887503 accessories 2-needle		
00400	1,000	0791 887740 instruction cl. 887		

Carrying over:
to follow page 2

Wire/ACH: Wells Fargo 121000248, Account 2000230[illegible]
Check: PO Box 105080 Atlanta GA 30348-5080
Credit Card/ACH: https://www.dapamerica.com/shop/DAPpayment
Please forward remit to AR@dapamerica.com

Scanned with CamScanner

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
000500	1.000	0887 E01004 20 887 E 10/2,0 sew. equipment (Standard 100) roller diameter 35 mm.		
000600	1.000	9800 210006 R DAC-CLASSIC SET without OP		
000700	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
000800	1.000	N800 080001 SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		
000900	7.000	0838 990206 K 838-270122-M SEWING MACHINE		
001000	7.000	0838 990206 838-270122-M SEWING MACHINE		
001100	7.000	0791 888502 Accessories 888-260020,-280122		
001200	7.000	0791 838740 Instruction cl. 838		
001300	7.000	0838 E00408 20 838 E 4/2,0 sew. equipment diagonal		
001400	7.000	9081 300001 M-TYPE TOOL SET M-TYPE maintenance tool kit		
001500	7.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
001600	7.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
001700	7.000	N800 080001 SPACER hinged roller		

Carrying over:
to follow page 3

Wire/ACH: Wells Fargo 121000248, Account 2000737219016
Check: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Card/ACH: https://www.dapamerica.com/shop; DAP America
Please forward remits to AR@dapamerica.com

IMPOCOSER

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5875 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.	Description	Unitprice	Value/USD
			Carrying over:		
			right, with roll, can be swivelled upwards		
001800	2.000	4868 991009 K			
		D868-290922-01	SEWING MACHINE		
001900	2.000	4868 991009			
		D868-290922-01	SEWING MACHINE		
002000	2.000	0791 868508			
		accessories	D868 2-NA		
002100	2.000	0791 868752 EN			
		INSTRUCTION			
002200	2.000	4868 E03112 8			
		4868 E 31/8-12	sew. equipment		
002300	2.000	0867 594304			
		PNEUMATIC SMALL PARTS PACKAGE			
		Mounting bracket			
002400	2.000	9081 300003			
		M-TYPE DELTA TOOL KIT			
002500	2.000	N800 080001			
		SPACER hinged roller			
		right, with roll, can be swivelled upwards			
002600	1.000	S527 947001 K-			
		5271-947	SEWING MACHINE		
002700	1.000	S527 947001			
		5271-947	SEWING MACHINE		
002800	1.000	S980 099172			
		ACCESSORIES			
002900	1.000	S735 000800 EN			
		INSTRUCTION	52XI, 52XI-75 EN		

Carrying over:
to follow page 4

Wire/ACH, Wells Fargo 121000248, Account [redacted]
Checks: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Cards/ACH: https://www.adbpro.com/dbp/DAPAmerica
Please forward remit to AR@dapamerica.com

dianacuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

Scanned with CamScanner

IMPOCOSER

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5675 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS*
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
003000	1.000	S791 224076 35 525 E 076 SEWING EQUIPMENT Sewing equipment, max. zz-bight 10 mm, max. stitch length 5 mm (replaces 525 E032)		
003100	1.000	S981 069440 knee lever		
003200	1.000	0867 990221 K 867-290122-M SEWING MACHINE		
003300	1.000	0867 990221 867-290122-M SEWING MACHINE		
003400	1.000	0791 867518 accessories 867-M/2-needle		
003500	1.000	0791 867750 EN INSTRUCTION 867 EN		
003600	1.000	0867 E02106 6 867 E 21/6 sew. equipment		
003700	1.000	9850 867001 MAINTENANCE INDICAT Maintenance indicator		
003800	1.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
003900	1.000	9850 001311 Operating panel OP1000		
004000	1.000	N800 080021 Hinged edge guide Hinged edge guide		
004100	3.000	9999 000020 K D887-167122-01		

Carrying over:
to follow page 5

Wire/ACH, Wells Fargo 121000248, Account 2000737010066
Checks: PO Box 934089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Cards/ACH: https://www.sterlingcheckout.com/dap-DAPAmerica
Please forward remit to AR@dapamerica.com

IMPOCOSER

DAP America, Inc.
Dürkopp Adler division
5675 Peachtree Industrial Blvd.
Suite 220
Norcross
Georgia 30092

IMPOCOSER SAS
111411 BOGOTA COLOMBIA

Document No. 5501601097 / 12/10/2025

Pos.	Qty.	Material No.-Description	Unitprice	Value/USD
		Carrying over:		
004200	3.000	9999 000020 special manuf.		
004300	1.000	0867 990218 K 867-190122-M SEWING MACHINE		
004400	1.000	0867 990218 867-190122-M SEWING MACHINE		
004500	1.000	0791 867519 accessories 867-M/1-needle		
004600	1.000	0791 867750 EN INSTRUCTION 867 EN		
004700	1.000	0867 E00312 867 E 3 new. equipment		
004800	1.000	9850 867001 MAINTENANCE INDICAT Maintenance indicator		
004900	1.000	9800 210006 R DAC CLASSIC SET without OP		
005000	1.000	9850 001311 Operating panel OPI000		
005100	1.000	N800 080001 SPACER hinged roller right, with roll, can be swivelled upwards		
Sum positions				
Net value			USD	
Total				

TERMS OF PAYMENT: Within 90 days without deduction

Wire/ACH, Wells Fargo 121000248, Account 2000737516016
Checks, PO Box 914089 Atlanta GA 31193-4089
Credit Cards/ACH https://www.bkyinc.com/dap/DAPAmerica
Please forward remittance to AR@dapamerica.com

dianacuellar@impocoser.com
314-3169291
Bogotá. Cl 13 N. 22 – 90
www.impocoser.com

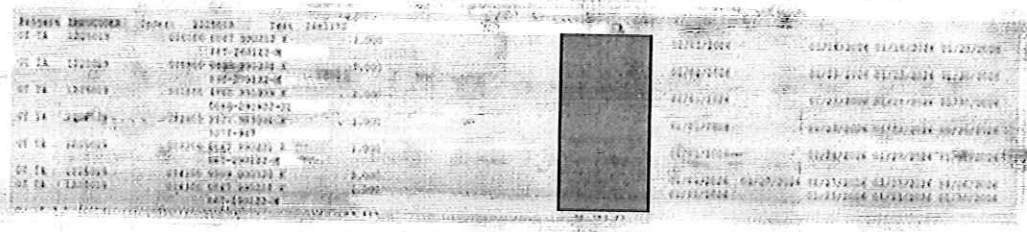
Scanned with CamScanner

4. Así mismo se comparte la información de parte de la casa matriz sobre el status de entrega de la mercancía, así;

Hi Augusto,

All machines except the 3 x D887 will be ready by 01/30/2026.

The 3 x D887 machines will be ready 03/06/2026.



Thank you!
Laura

Vice President

Según lo anterior y teniendo en cuenta que el contrato en asunto cuenta con una fecha límite del 31 de diciembre solicitamos a la entidad ampliar el plazo de ejecución para el día 31 de Marzo de 2026 soportados en la siguiente legislación;

La Ley 80 de 1993 no se refirió a la posibilidad de prorrogar los contratos estatales, al igual que tampoco lo prohibió. En vista de ello, es necesario partir de las remisiones que hace la Ley 80 de 1993 al derecho privado y al principio de la autonomía de la voluntad para llenar este aspecto —arts. 13, 32 y 40—. De esta manera, los particulares tienen amplia libertad para prorrogar el plazo de cualquier contrato y, salvo ciertas disposiciones específicas de algunas tipologías contractuales, no existen criterios que determinen límites a esta posibilidad ni a su alcance, de manera que el principio de la autonomía de la voluntad en este aspecto despliega ampliamente sus efectos, lo que a su vez es trasladable, como principio, a los contratos estatales.

Atentamente;

JESUS HIGOR ROJAS VARGAS
C.C. 79.937.939 de Bogotá
Representante Legal
IMPOCOSER SAS
Nit. 830.025.916-0
Calle 13 No. 22-90 tel.6012372420-3143169291

Scanned with CamScanner

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARESEJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692040566173**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

Bogotá, D.C., 29 de diciembre de 2025

Señor
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 LAS JUANAS
Comité Técnico Evaluador
Carrera 46 N°20 C -79 Puente Aranda
Bogotá, D.C

Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No.136-1-25

Con toda atención me permito solicitar al **COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR** el concepto técnico de viabilidad de prórroga del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 136-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025"** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL. LOTE 1: MAQUINARIA DE COSTURA PLANTA DE ZAPATERÍA LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA. LOTE 3: MAQUINARIA DE HORMADO PLANTA DE ZAPATERIA".2)** por valor de TRES MIL QUINCE MILLONES DE PESOS **($ 3.015.000.000,00)** IVA INCLUIDO Y LOS DEMAS IMPUESTOS QUE SE DERIVEN, respecto a la solicitud enviada por el señor **JESÚS HIGOR ROJAS VARGAS** identificado com cédula No. 79.937.939, representante legal de **IMPOCOSER S.A.S.**, identificada con NIT 830.025.916-0en el cual solicita prorroga **HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2026** debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania y requiere parametrización mecánica y electrónica especial, esto de acuerdo a la solicitud realizada, así;

De acuerdo a lo solicitado por el contratista se requiere de su concepto como técnico evaluador del contrato en mención.

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

Al contestar, cite este número

Radicado Nº 2025692040566173 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-29.61

IMPOCOSER

Bogotá, Diciembre 23 de 2025

Señores
Señora Coronel ANA MARIA LUQUERNA
DIRECTORA GENERAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Ejecutivo BATALLON DE INTENDENCIA N° 1 LAS JUANAS
Supervisor del contrato
Ciudad

Asunto: Solicitud de prorroga contrato N°136-1-25 cuyo objeto es "ADQUISICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERIA DEL BATALLON DE INTENDENCIA N°1 "LAS JUANAS" DEL EJERCITO NACIONAL – LOTE 1 MAQUINARIA DE COSTURA"

Respetados señores:

El suscrito **JESUS HIGOR ROJAS VARGAS**, actuando en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** del contratista IMPOCOSER **S.A.S**, solicitamos a la entidad prorrogar el contrato en asunto hasta el día 31 de marzo 2025 teniendo en cuenta lo siguiente las siguientes observaciones;

1. El lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca DURKOPP ADLER procedente de Alemania.
2. La maquinaria para la planta de zapatería del BAINT requiere parametrización mecánica y electrónica especial.
3. El pedido quedó en firme desde el día siguiente de la adjudicación, así;

BALANCE CONTRATO DE COMPRAVENTA

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Total Contrato	$ 3.015.000.000,00	
Valor Total por Ejecutar		$ 3.015.000.000,00
TOTAL CONTRATO	$ 3.015.000.000,00	$ 3.015.000.000,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE

NIVEL DE EJECUCION - CONTRATO		
% de Ejecución Financiera Cancelado	% Ejecución Servicios/Bienes	% Pendiente Por Ejecutar
0,00 %	0,00 %	0%

Respetuosamente,

Mayor. CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor Contrato de Compraventa

Anexo: (04 Cuatro Folios)

Proyectó: TO. Diana Rincon
Supervisó Administración de Producción BAIN

Carrera 46 No 20 C -79 Puente Aranda
Bogotá – D.C.
E-mail: baint@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE INTENDENCIA No 1 "LAS JUANAS"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025692040602693**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT-EJE-S3-15.2

Bogotá, D.C, 29 de diciembre de 2025

Señor Mayor
CARLOS ERNESTO PEREZ CARDONA
Supervisor del contrato No.138-1-25
Batallón De Intendencia N°1 "las Juanas"
Carrera 46 N° 20C - 79 Puente Aranda
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto Viabilidad Prorroga CONTRATO DE COMPRAVENTA No.138-1-25

Respetuosamente me permito dar respuesta al Oficio con radicado N° 2025692003229271 con fecha 29 de diciembre de 2025 con Asunto: Solicitud Viabilidad Prorroga (COMITÉ) CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 138-1-25. Sobre la solicitud enviada por el señor **DANIEL BOTERO CARDONA**, identificado con cédula No. 8.032.278, de envigado, representante legal de **UNION TEMPORAL ITALFORT 2025** identificado con **NIT. 902.018.252-0** con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. sobre la viabilidad de prórroga del **CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 138-1-25 PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA NO. SUBASTA 015-2025"** cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA LA PLANTA DE ZAPATERÍA DEL BATALLÓN DE INTENDENCIA N.1 "LAS JUANAS" DEL EJÉRCITO NACIONAL LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA.". HASTA EL 27 DE MARZO DEL 2026** debido que el lote adjudicado en su totalidad son máquinas para confección de zapatería de la marca AVANTIUM S.R.L. procedentes de Italia.

Por parte del **COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR**, se emite concepto favorable para otorgar la prórroga al Contrato de Compraventa No. 138-1-25, suscrito con la sociedad **UNION TEMPORAL ITALFORT 2025.,** cuyo objeto contractual es la "Adquisición y puesta en funcionamiento de maquinaria industrial para la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 'Las Juanas' del Ejército Nacional, **LOTE 2: MAQUINARIA DE MONTAJE DE CALZADO PLANTA DE ZAPATERÍA.". HASTA EL 27 DE MARZO DEL 2026**

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692040602693 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE-S3-15.2

Lo anterior se fundamenta en las situaciones técnicas expuestas relacionadas con la maquinaria destinada a la planta de zapatería del BAINT, la cual requiere procesos de parametrización mecánica y electrónica especializada, indispensables para su correcta operación y puesta en marcha conforme a los estándares del fabricante y a las necesidades operativas de la Unidad.

Adicionalmente, el contratista presentó los soportes remitió el cronograma por periodo vacacional de la casa fabricante AVANTIUM S.R.L., ubicada en Italia, los cuales fueron verificados por este Comité y evidencian el arribo de la maquinaria, así como el cumplimiento de los trámites administrativos necesarios para su ingreso al país. Dichas circunstancias han generado la necesidad de contar con un tiempo adicional para la ejecución de las actividades contractuales, con el fin de garantizar la correcta, completa y oportuna ejecución del objeto contractual.

Además, se deben tener en cuenta los siguientes parámetros contractuales para el recibido a satisfacción de los equipos, trámite administrativo para dar de alta e ingresar en la línea de producción de la planta de zapatería del Batallón de Intendencia N°1 "Las Juanas"

ENTREGA DE LOS BIENES: El contratista deberá garantizar la instalación de los equipos en la planta de producción de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", realizando las conexiones requeridas para su puesta en funcionamiento, incluyendo pruebas operativas, ajustes y calibraciones necesarias, de acuerdo con los requerimientos técnicos y productivos de la planta.

PUESTA A PUNTO DE LOS EQUIPOS: Dicha actividad deberá ejecutarse en la planta de zapatería del BAINT, cumpliendo con las condiciones técnicas exigidas y en coordinación previa con el supervisor del contrato, sin que se generen costos adicionales para el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".

REQUERIMIENTO DE ACCESORIOS: Deberá incluir los accesorios de conexión neumática y eléctrica (clavijas y tomas), acordes a las acometidas existentes en la Unidad. Todos los accesorios deberán ser entregados debidamente empacados y protegidos, conforme a las normas y estándares aplicables establecidos por el fabricante.

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO: Personal técnico de mantenimiento
La capacitación tendrá una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, e incluirá como mínimo los siguientes temas: Mantenimiento de primer y segundo escalón. Programación de la maquinaria (creación y manipulación de programas o software, cuando aplique). Identificación y solución de errores y fallas electrónicas.

Al contestar, cite este número

Radicado N° 2025692040602693 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-BRLOG1-BAINT- EJE-S3-15.2

Interpretación de manuales operativos y de partes. Identificación de consumibles y herramientas adecuadas para el mantenimiento. Personal operativo Se realizará una transferencia de conocimiento con una intensidad mínima de cuarenta (40) horas, que incluya como mínimo: Mantenimiento de primer escalón. Limpieza, lubricación, operación y cuidado del equipo. Precauciones y recomendaciones para la correcta manipulación de la maquinaria. La capacitación será impartida por personal vinculado directamente con el contratista con la casa matriz del fabricante.

CONCLUSIÓN

Con base en el análisis técnico realizado, la verificación de los soportes presentados por el contratista, las condiciones logísticas y administrativas asociadas al arribo e instalación de la maquinaria, así como la necesidad de garantizar la correcta parametrización, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento, se concluye que es técnica y operativamente viable otorgar la prórroga solicitada.

En consecuencia, **EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR CONSIDERA PROCEDENTE AUTORIZAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 138-1-25 HASTA EL 27 DE MARZO DE 2026,** con el fin de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual y la adecuada operación de la maquinaria en la planta de zapatería del Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas".

Respetuosamente,

TE. CAMILO ANDRES RODRIGUEZ
Comité técnico evaluador

TO. TANIA CAROLINA HERNANDEZ
Comité técnico evaluador

TO. BRAYAN SEBASTIAN LASERNA
Comité técnico evaluador

Anexos: UNO (Dos 02 Folio)

avantium

AVANTIUM S.R.L.
27029 Vigevano - Italy - Corso Novara, 218
Tel. +39 0381 20905 - Telefx +39 0381 24358
E-mail: [redacted] - web : www.avantium.it

cerim ATOM

Bogotá, 26 de diciembre de 2025

Señores:

UNIÓN TEMPORAL ITALFORT 2025

Bogotá - Medellín .

Respetados señores,

De acuerdo con su solicitud y la orden de compra No. IOI-00000061 maquinaria de montaje de calzado planta de zapatería (MACHINE X78SZTI PAESE ORIGINE MERCE / GOODS ORIGIN: IT SERIAL NUMBER 25220 COMPLETE WITH N.1 TOOLING (WIPERS, MOVABLE WIPERS PARTS, LAST SUPPORT, TEFLON), (MACHINE AV58E PAESE ORIGINE MERCE / GOODS ORIGIN: IT SERIAL NUMBER 3B3E0 COMPLETE WITH LONG LASTING KIT IRON FINGERS) (MACHINE AV58E PAESE ORIGINE MERCE / GOODS ORIGIN: IT SERIAL NUMBER 4B3E0COMPLETE WITH LONG LASTING KIT - IRON FINGERS)

Esta producción de la maquinaria antes descrita, será entregada el próximo 20/01/2026, teniendo que son máquinas de alta ingeniería con ensambles tecnológicos que obliga a realizar una fabricación a punto, por otro lado, nuestra empresa salió con las vacaciones colectivas de fin de año, regresando el próximo 13/01/2026.

Nos disculpamos por los inconvenientes que esto pueda generar,

Atentamente,

Nombre. **PAOLO MARCHESI**
Delegado Casa Matriz
AVANTIUM de CERIM y AtomMB